



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00669054- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Juan Andrés Saffe por la cual solicita autorización y licencia para participar en representación de nuestra Universidad en la actividad de “Lanzamiento del Nodo de Innovación Económica en Uruguay”, a realizarse en Montevideo (Uruguay) el 23 de agosto de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Saffe revista en el cargo de Secretario de Extensión de esta Facultad;
Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Lic. Juan Andrés Saffe (Legajo N° 41.239) a participar como ponente en representación de nuestra Universidad en la actividad de “Lanzamiento del Nodo de Innovación Económica en Uruguay”, que se desarrollará en Montevideo (Uruguay), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ordenanza HCS N° 1/1991), desde el 21 al 24 de agosto de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.